



## El IVA tras la modificación de la Ley 7/2012: ¿Prevención y lucha contra el fraude?

Economía, 04/12/2012



*La Ley  
37/1992,  
de 28  
de  
diciembre,  
del  
Impuesto*

*sobre el Valor Añadido, se modifica por el artículo 5, de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, ya conocida por todos, para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.*

Cabe decir, que esta Ley junto con la **Ley General Tributaria** es la que más ha sufrido en cuanto a modificaciones, sustanciales o no, en la referida ley “anti-fraude”.

Estas modificaciones suponen mejoras para la prevención y la lucha contra el fraude, ¿pero es cierto? ¿Lo que cambia en la Ley, sirve ciertamente para prevenir y luchar contra el gran fraude fiscal? Si quieres saber cuales son estas modificaciones, pincha y entra en [Económicamente Incorrecto](http://economianovel.blogspot.com.es/2012/12/el-iva-tras-la-modificacion-de-la-ley.html), y lee el artículo completo.

<http://economianovel.blogspot.com.es/2012/12/el-iva-tras-la-modificacion-de-la-ley.html>